

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 26 de julio de 2021. Al despacho informándole que el proceso de la referencia se encuentra pendiente de fijar fecha para la audiencia de que trata el Art.372 y 373 del C.G.P. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA-MAGDALENA
NATURALEZA DEL ASUNTO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2020-00022-00
DEMANDANTE: CARLOS AUGUSTO CABARCAS CHARRIS
DEMANDADO: ABELARDO OSORIO OSMANY PERSONAS INDETERMINADAS

CIÉNAGA, JULIO VEINTISÉIS (26) DE DOS MIL VEINTIUNO
(2.021) .-

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 392 del C.G. del P., fíjese como nueva fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 de la mencionada ley., para el día 15 de septiembre de 2021, a las 9:00 a.m.

Adviértase que, al tratarse de un proceso de única instancia, se deben adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia, por tanto, por tanto, en atención al Art.394 del C.G. del P., se decretan las siguientes pruebas:

DE OFICIO:

Interrogatorio de parte:

1. **Demandante:** CARLOS AUGUSTO CABARCAS CHARRIS
C.C.12.608.669

Inspección judicial al predio rural objeto del litigio ubicado en el corregimiento Sevillano, municipio de Ciénaga - Magdalena.

DEMANDANTE:

1. **Documentales:** las aportadas en el acápite de pruebas en el escrito de la demanda.
2. **Testimoniales:** ALFREDO CERVANTES JIMENO

ARIS SÁNCHEZ CABARCAS

DEMANDADOS:

1. **Documentales:** las aportadas en la contestación de la demanda.

Para lo anterior, el Juez en asocio con la Escribiente del despacho se trasladarán al lugar indicado con todos los protocolos de bioseguridad correspondientes, y de no ser posible por las medidas sanitarias que a la fecha operen, se adelantará la diligencia conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjE5NTkzYmItZThkYi00YmRmLWE4ZDktNjVlZW MwYmRjNTZj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cb a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,



RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 27 de julio de 2021